

**PROGRAMACIÓN DEL ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER
TRANSVERSAL**



IES "ALHAJAR". Pegalajar (Jaén)

**IES ALHAJAR
GRUPOS 1º ESO
CURSO ACADÉMICO: 2025/26**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN	1-2
2.1. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	2
2.2. PROFESORADO	2
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	2
3. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA Y PEDAGÓGICA	2
3.1. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA	2-3
3.2. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.	3
3.2.1. CONSTRUCTIVISMO SISTEMÁTICO BASADO EN EL PENSAMIENTO COMPLEJO: EDGAR MORIN	3
3.2.2. TEORÍA ECOLÓGICA: URIE BRONFENBRENNER	3
3.2.3. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: H. GARDNER	4
3.2.4. DIVERSIDAD DE MÉTODOS: JOHN DEWEY	4
3.2.5. TAXONOMÍA DE BLOOM	4
3.2.6. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SITUADO: LAVE, J Y WENGER, E.	4
4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	4
5. OBJETIVOS DE LA ETAPA	5-6
6. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	6
7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	6-9
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	9
9. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	9-10
10. DESCRIPTORES OPERATIVOS	10-14
11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	14-15
12. SABERES BÁSICOS	15-17
13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO	18
14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE	19-21
15. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS	21-23
16. ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	23
17. EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	24-25
18. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS	25-26
19. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA MATERIA	26-29
20. LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA	29

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**



ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

“Un profesor es una brújula que activa la curiosidad, conocimiento y deseo en sus alumnos”, Ever Garrison.

Nuestro trabajo como docentes es hacer una Programación adaptada a nuestro alumnado al cual va dirigida. Esta va a guiar y facilitar todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La necesidad de llevar a cabo una Programación es justificada por diversas razones:

- Ayuda a eliminar la improvisación.
- Permite al docente adaptar la enseñanza a las características culturales y medioambientales del contexto.

Este documento es una Programación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria para este curso escolar 2025/2026, dirigida a estudiantes de 1º ESO en la materia del Área Lingüística de Carácter Transversal, en este basada en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Con esta Programación, la intención educativa es:

- o Cumplimentar todos los elementos curriculares.
- o Programar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- o Promover la competencia comunicativa y la sociocultural.
- o Promover la cooperación y colaboración en nuestros estudiantes.
- o Tener muy en cuenta la diversidad de nuestro alumnado y sus medidas a tener en cuenta.
- o Llevar a cabo el aprendizaje constructivista para conocer en cada momento las necesidades de nuestro alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El actual modelo curricular, abierto y flexible, posibilita adecuar la Programación Didáctica a distintos contextos educativos teniendo en cuenta las características del entorno escolar del centro y de los alumnos.

En primer lugar, consideramos las características del entorno. De acuerdo con **Bronfenbrenner**, cada estudiante es afectado significativamente por todo el ambiente que le rodea.

Se trata de un Centro público de ESO, único en la localidad de Pegalajar. Su composición habitual es la siguiente:

- 4 unidades de ESO.
- El Equipo Docente lo componen 18 profesores/as.
- El personal de Administración y Servicios lo componen 3 personas.
- El número de alumnos/as matriculados es de alrededor de 100, cuya procedencia es principalmente de Pegalajar.
- El Centro lo compone un edificio con unas instalaciones deportivas ajenas, todo ello dentro del recinto escolar.
- El modelo de horario aprobado es de jornada de mañana de lunes a viernes.

2.1. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nuestro Centro participa en los siguientes y diferentes planes y proyectos puesto que es necesario integrar valores sociales en la vida académica de nuestro alumnado.

- **Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.**
- **Plan de Igualdad de Género en educación.**
- **Plan de Salud Laboral y P.R.I.**
- **Transformación Digital Educativa.**
- **Convivencia Escolar.**

2.2. PROFESORADO

El Centro cuenta con 18 profesores/as. Los cargos unipersonales son: un Director, una Jefa de Estudios y un Secretario. El total de tutores/as es de 5. El profesorado, en general, colabora con las actividades que se organizan en el Centro (viajes culturales, feria del libro, viaje de estudios, efemérides, etc.), participa en los planes de formación de la Consejería.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos que cursan la materia Área Lingüística de Carácter Transversal poseen diferente personalidad cada uno de ellos. Los estudiantes cursan 1º de ESO.

Dña. Carmen Casas Cano impartirá la materia a 9 alumnos de 1º ESO.

Estos estudiantes tienen entre 12 y 14 años. Es el momento en el que comienzan a experimentar cambios. Están identificando su identidad sexual, están empezando a diseñar su futuro y también muestran notables cambios físicos, emocionales y de comportamiento.

3. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA Y PEDAGÓGICA

3.1. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

LEGISLACIÓN ESTATAL

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de mayo de Educación.**
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.**

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA

- LEA 17/ 2007 de 10 de diciembre, que regula la Educación en Andalucía.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3.2. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Planificar es la preparación de actividades, ejercicios y tareas que los docentes hacen con su alumnado, lo cual implica la necesidad de “aprender” dirigido a pensadores críticos y autónomos. Esta Programación crea las bases de una nueva generación en una sociedad abierta, global y participativa.

3.2.1. CONSTRUCTIVISMO SISTEMÁTICO BASADO EN EL PENSAMIENTO COMPLEJO: EDGAR MORIN

Morin (1990) estableció razones relevantes las cuales son cruciales en el proceso de enseñanza.

- La diversión está conectada al proceso de aprendizaje (Principio dialógico).
- El profesor/a cambia su rol en la clase. Los estudiantes son los principales protagonistas del aula. Además el trabajo colaborativo recibe más importancia que el trabajo individual (Principio de recursividad).
- No podemos entender las partes sin el todo (Principio hologramático).

3.2.2. TEORÍA ECOLÓGICA: URIE BRONFENBRENNER

De acuerdo con la teoría de Bronfenbrenner (1979) cada persona está afectada por todo lo que le rodea. Esta teoría está totalmente relacionada con el contexto de esta Programación Didáctica.

3.2.3. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: H. GARDNER

Howard Gardner (1999) psicólogo cognitivo americano, estableció la teoría de las Inteligencias Múltiples. Esta teoría está basada en la Metodología y las Competencias Claves.

Los/Las estudiantes son completamente diferentes porque tienen diferentes capacidades y es necesario que expresen sus talentos. Las Inteligencias Múltiples son:

Lingüística
Musical/rítmica
Interpersonal
Lógica
Kinestética
Visual/espacial
Intrapersonal
Natural

3.2.4. INTELIGENCIA EMOCIONAL: DANIEL GOLEMAN

Daniel Goleman (2002) y su teoría de la Inteligencia Emocional está conectada con la interacción entre estudiantes cuando estos trabajan en grupo. Los estudiantes deben controlar sus propios impulsos y reconocer sus emociones para conseguir habilidades sociales.

3.2.5. DIVERSIDAD DE MÉTODOS: JOHN DEWEY

John Dewey (1916) dio mucha importancia a la integración y complementación de los diferentes modelos de enseñanza. Esta idea está íntimamente relacionada con la **Metodología**.

3.2.6. TAXONOMÍA DE BLOOM

Bloom (1913) creó una taxonomía para clasificar los niveles de pensamiento. Los cuales son : Recordar, Comprender, Aplicar, Analizar, Evaluar y Crear.

3.2.7. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SITUADO: LAVE, J Y WENGER, E

Estos autores establecieron una teoría, la cual ayuda a adquirir las Competencias Clave en un contexto sociocultural donde los estudiantes desarrollan el conocimiento en un contexto real dentro del aula.

4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La materia de Área Lingüística Transversal está impartida durante el presente curso por la profesora Doña Carmen Casas Cano que pertenece al Departamento de Inglés semanales.

5. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas las variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

6. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área.

Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

Los padres han de ser oídos en el proceso de incorporación a esta área. Con esta materia queremos conseguir el objetivo de reforzar la competencia lingüística en aquellos alumnos que han mostrado más dificultades en su consolidación y se ha querido plantear de manera flexible desde el equipo directivo y de orientación.

Para trabajar esta materia nos basamos en todos aquellos aspectos del área de Lengua Castellana y Literatura que hemos expuesto a lo largo de esta programación en cuanto a destrezas básicas.

Queremos dejar claro que no consideramos estas dos horas como una continuación o ampliación de las de Lengua Castellana y Literatura, sino que creemos que debe tener entidad propia y por eso queremos llenarla de trabajo con las cuatro destrezas básicas de nuestra asignatura: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita.

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos.

La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web. Será evaluable y calificable.

7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 **Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023**. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 **del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30', en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal par el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en Proyecto Educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollarán actividades de profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El trabajo por tareas sigue resultando también muy adecuado para el desarrollo de lingüística en la materia de Área Lingüística con carácter transversal. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan el nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se proporcionarán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana.

Tendremos en cuenta diversas web y aplicaciones que ofrecen a los docentes herramientas para desarrollar una metodología más participativa y activa con nuestro alumnado y, por supuesto, trabajar ampliamente la competencia digital: Google Classroom nos va a permitir interactuar con nuestros alumnos a través de un portal mediante el cual podrán enviar y recibir actividades: con Padlet y Simbaloo podremos trabajar entornos informacionales con los que los alumnos podrán recopilar información; utilizaremos Calameo o Storybird para editar y publicar trabajos y redacciones del alumnado; así como Prezi, Genially o Canva para crear presentaciones o murales interactivos que ilustren las exposiciones individuales o grupales que se hagan.

Batería de posibles tareas finales a llevar a cabo en el aula:

Solo a modo de orientación se expone a continuación una colección de productos finales que, en un momento dado, se podrán diseñar y desarrollar para ser aplicados:

- ¿Quieres conocer mi localidad? Plantea la creación de un folleto turístico para dar a conocer su localidad. Tras realizar diferentes actividades y tareas relacionadas con cada una de las fases de producción textual (planificación, textualización y revisión) los equipos de aula elaborarán su folleto y lo difundirán. Este recurso educativo abierto está dirigido al alumnado de la materia e Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Tiene claras vinculaciones interdisciplinares con la materia de Geografía e Historia, Educación Plástica y Visual y las nuevas tecnologías. En él se desarrollarán, fundamentalmente, saberes de los bloques de comunicación escrita y conocimiento de la lengua.
- La yincana de los seres de ficción: Los alumnos y alumnas diseñarán una yincana de códigos a partir de videos producidos por ellos mismos, que tienen como eje central la descripción de seres de ficción. Los estudiantes tendrán que acercarse al universo de la narrativa y los seres creados por autores literarios de distintas épocas. Además, aprenderán técnicas de descripción y narración y las combinarán con nuevos recursos tecnológicos como el vídeo y la grabación de audios.
- Somos periodistas: En el proyecto de aprendizaje del REA, el alumnado se sumerge en el mundo de la información a través del análisis de diferentes noticias. Pero, sobre todo, se convierten en periodistas y elaboran su propio periódico

- digital con una mirada crítica que evidencie la poca relevancia que los países menos desarrollados y más pobres tienen en los medios de comunicación, por lo que se aborda el espacio humano, la Geografía y la Historia de una manera clara.
- Un diccionario de viva voz: un proyecto colaborativo que convierte al alumnado en auténticos lexicógrafos proponiéndoles la elaboración de un diccionario a partir de las palabras registradas en su entorno.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La transversalidad hace referencias a los valores presentados en la sociedad y la necesidad de incluirlos en la vida académica de los estudiantes. Se van a tener en cuenta y a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información, el emprendimiento personal, la educación cívica y constitucional, resolución pacífica de conflictos, igualdad de oportunidades, trabajo en equipo, igualdad y sentido crítico.

9. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se pretende con esta materia apuntalar la contribución a la adquisición de las competencias clave ya expuesta en este mismo apartado de la programación de Lengua Castellana y Literatura. La materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Para poder conocer mejor cómo la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias clave es necesario concretar los elementos de la programación como las competencias clave y las específicas.
Según el **RD 217/2022 de 29 de marzo**:

- a) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- b) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Por lo que las competencias específicas serían los elementos de concreción de las competencias clave en cada una de las materias, es la forma que en cada una de las materias contribuye desde sus saberes básicos a la adquisición de las competencias clave.

Las Competencias Clave son 8:

Competencia en Comunicación Lingüística
Competencia plurilingüe
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Competencia digital
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Competencia ciudadana
Competencia emprendedora
Competencia en conciencia y expresión culturales

La Transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.

No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

10. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia clave: Competencia Emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en Comunicación Lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el

intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CLL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconocimiento muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia Plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales,

ejercicio físico, control de estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia Ciudadana

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistemáticas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia Digital

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre la validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenibles.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentales científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las **competencias específicas** de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Las **Competencias Específicas** son las siguientes:

LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión intralingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
--

LCL. 1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL. 1.3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
--

LCL. 1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

LCL. 1.5. Producir textos escritos multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL. 1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL. 1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL. 1.8. Leer, interpretar y valorar obras y fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL. 1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL. 1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Por cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje y tareas contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que el término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

12. SÁBERES BÁSICOS

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

A. Las lenguas y sus hablantes

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B.COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. **Contexto.** Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. **Géneros discursivos.**
 - 2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
 - 2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - 2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. **Procesos.**
 - 3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - 3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - 3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
 - 3.4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortografía. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - 3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**
 - 4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - 4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
 - 4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
 - 4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

- 1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidas desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación del lenguaje literario y los recursos literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc)

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativas y connotativas. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados con los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del **artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**.

El Área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable. Los resultados se expresarán según lo establecido en la normativa. Dadas las características del tipo de alumnado al que van dirigidos, la secuenciación de los saberes dependerá de las dificultades y el grado de los mismos que presenten los alumnos/as objeto de esta programación. De este modo, una vez realizada **la Evaluación Inicial**, el profesor/a que les imparta clase decidirá la organización temporal de los saberes básicos y, por tanto, también de los criterios de evaluación.

Consideramos que la evaluación se debe centrar, básicamente, en los aspectos procedimentales de nuestra disciplina, tales como la comprensión oral y escrita y la expresión oral y escrita y la ortografía.

También tendremos muy en cuenta los aspectos actitudinales de la materia, tales como la consideración del alumnado hacia el trabajo y el esfuerzo.

Se atenderá a los progresos adquiridos acordes con los criterios de evaluación, pero hay que valorar cómo se filtran esos progresos a través del esfuerzo, la actitud y la predisposición del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, global, diferenciada y objetiva.

Por otro lado, los criterios de evaluación deben ser cuantificables. Para cada criterio se distinguen cinco niveles de consecución o indicadores de logro: (1-4) INSUFICIENTE, (5) SUFICIENTE, (7-8) NOTABLE y (9-10) SOBRESALIENTE. La calificación tendrá que ser igual o superior a 5 para considerarse aprobada.

De igual forma, la calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

Instrumentos de evaluación

Algunos de los procedimientos tradicionales que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

-Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable del trabajo en el aula.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Se somete a revisión periódica (una vez al trimestre) el cumplimiento de la programación.

Plan de mejora de los resultados académicos del alumnado

Es necesario, dentro de nuestra labor como docentes, el análisis continuado de los resultados académicos de nuestro alumnado para mejorar aquellos aspectos deficientes que veamos no solo en su trabajo, sino también en el nuestro. Las características del alumnado son diferentes en cada persona y en cada curso y para adaptarnos y atender lo mejor posible las necesidades del alumnado, es necesario revisar continuamente nuestra metodología de trabajo. Los resultados que aportan las evaluaciones trimestralmente deben ser nuestra referencia para intentar mejorar nuestro trabajo, pues el objetivo debe ser siempre el de no conformarnos, el de intentar que las calificaciones de nuestros/as alumnos/as sean siempre mejores, y aunque sabemos que la responsabilidad principal recae sobre la voluntad y el trabajo de los estudiantes, debemos hacer todo lo posible por nuestra parte.

Cada trimestre después de la evaluación, los miembros del departamento se reunirán para hacer el análisis de los resultados, análisis que debe conllevar obligatoriamente unas propuestas de mejora de dichos resultados que se adapten a las necesidades del alumnado y que, sobre todo, hagan frente a los aspectos negativos de la evaluación.

Autoevaluación de la programación didáctica

El departamento deberá valorar, al final de cada trimestre, el grado de eficacia de la programación didáctica; en realidad, esto es algo que se va haciendo en el día a día, aunque es al comienzo de cada curso académico cuando se formalizan las modificaciones que se consideran necesarias.

Para la evaluación de este apartado, se va a tener en cuenta el siguiente documento personalizado:

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
 TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

Grado de acuerdo: 5 muy de acuerdo y 1 en desacuerdo	1	2	3	4	5
PROGRAMACIÓN					
Los saberes básicos están distribuidos de forma coherente.					
He planificado la secuencia seleccionando objetivos y saberes básicos que encajan en el currículo.					
Establezco el tiempo necesario para desarrollar cada Situación de Aprendizaje.					
Consulto la programación a lo largo del curso.					
He adaptado la programación a las características y necesidades de mis alumnos.					
Las estrategias metodológicas empleadas en las sesiones fueron innovadoras y participativas, promotoras de la adquisición de los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.					
Establezco claramente los criterios de evaluación.					
En las situaciones de aprendizaje trabajo metodología inclusiva.					
Antes de comenzar con una nueva Situación de Aprendizaje siempre explico a los alumnos qué, cómo y para qué lo vamos a aprender.					
Doy a conocer los saberes básicos y criterios de evaluación a los alumnos.					
Activo los conocimientos previos de los alumnos antes de empezar una nueva Situación de Aprendizaje.					
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.					
He tenido en cuenta a la atención a la diversidad en cuanto a capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje.					
ACTIVIDADES DE AULA					
El espacio utilizado fue apropiado para el desarrollo de todas las actividades planteadas en las sesiones.					
Las actividades planteadas facilitan el aprendizaje del alumnado.					
Elogio a los alumnos y alumnas.					
Organizo el tiempo de manera adecuada.					
Empleo actividades prácticas.					
Las actividades están basadas en sus intereses.					
He facilitado al alumnado diversas fuentes de información.					
He pedido a los alumnos y alumnas que investiguen o busquen información.					

He trabajado el aspecto socio-emocional con mi alumnado.					
EVALUACIÓN					
El alumno sabe en qué se va a basar su evaluación.					
Está definido qué, cuándo y cómo se va a evaluar.					
Antes de trabajar un tema o proyecto, explico cómo voy a evaluar.					
La evaluación concuerda con lo que hacemos en clase.					
Utilizo diferentes tipos de estrategias metodológicas.					
Utilizo la evaluación como herramienta de mejora.					
Adapto mi sistema de evaluación si cambian las condiciones o circunstancias de clase.					
En la evaluación comunico al alumno en qué debe mejorar.					
He llevado a cabo la Metacognición para la reflexión individual de mi alumnado.					
He establecido diferentes modelos de evaluación (auto-evaluación y co-evaluación)					
He utilizado distintos instrumentos de evaluación.					

Autoevaluación del funcionamiento del departamento

El funcionamiento del departamento es uno de los aspectos en los que se centra la Memoria del Departamento que, de forma obligada, hay que confeccionar al final de cada curso académico; cuestiones como la frecuencia y eficacia de las reuniones, la elaboración de la Programación Didáctica, la correspondencia entre la Programación Didáctica y las programaciones de aula, la coordinación entre los miembros del Departamento, y muy especialmente, en el empleo de procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, entre profesores de un mismo nivel para múltiples temas (elaboración de pruebas iniciales, grados de exigencia, etc.), la incidencia de nuestro departamento en las decisiones del ETCP y la asunción de los compromisos adquiridos en el mismo, las actividades extraescolares, el análisis de las evaluaciones y propuestas de mejora, el seguimiento de la programación, la comunicación de las informaciones recibidas, los materiales que existen y se necesitan, y un sinfín de asuntos varios son objeto de una permanente autoevaluación con carácter formal, en muchos casos, e informal en otros.

Autoevaluación de la práctica docente por parte del alumnado

Dejamos abierta la puerta a la realización de una evaluación de la práctica docente por parte del alumnado. No hay que restar valor a la opinión de aquellos a los que se dirigen y conocen de primera mano nuestro método de trabajo. El cuestionario que el alumnado completará al final de curso tendrá algunos de los siguientes ítems:

1. ¿Te gusta la materia de Área Lingüística transversal? ¿ Por qué?
2. Explica libremente lo que no te gusta de las clases de Área Lingüística transversal.

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

3. Haz lo mismo con lo que te gusta, divierte o entretiene.
4. ¿Qué cosas cambiarías de la asignatura? ¿ Por qué?
5. ¿Qué cosas cambiarías de la metodología que usa tu profesor/a?
6. ¿Las explicaciones del profesor/a te resultan claras o enrevesadas?
7. ¿Crees que se debería dedicar más tiempo a algunos saberes?
8. ¿Las tareas que prepara el profesor/a son fáciles, normales o difíciles?
9. ¿Se preocupa el profesor/a por la materia y por su alumnado?

15. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

- Todos los miembros del Departamento conocen el Proyecto Educativo del centro, así como las cauces para introducir modificaciones, aportaciones y propuestas de mejora.
- Todos los miembros del Departamento conocen la programación anual del mismo, y saben los cauces para realizar propuestas de mejora o enmiendas.
- Se consensúa de manera coordinada las tareas llevadas a cabo dentro del Departamento.
- Se decide entre los miembros del Departamento la participación en actividades extraescolares o complementarias.
- El clima entre los miembros del Departamento es de cordialidad, favoreciendo la comunicación.

La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de tareas y de algunas situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores del alumnado, tales como campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web. Habrá también una metodología participativa en la que el trabajo del alumno con la comprensión y producción de textos orales y escritos sea continua. Al ser grupos muy reducidos vamos a poder trabajar de manera más cercana y controlar el proceso de aprendizaje del alumnado. Esto nos va a permitir trabajar con ello las técnicas de trabajo, como la elaboración de resúmenes y esquemas, pero también las presentaciones, la organización del cuaderno , e incluso, la caligrafía.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura diaria, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser protagonista de la materia y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, narrar, exponer, describir, preguntar y dialogar.

En cuanto a los principios metodológicos específicos de la materia, se fomentarán diversos enfoques y estrategias metodológicas, usando principios metodológicos activos acordes a las características del alumnado. Estarán basados en las siguientes premisas:

Enseñanza Comunicativa de la Lengua (Nunan, D (1991))	Se fomentará el desarrollo de la Competencia Comunicativa. El alumnado será expuesto a la lengua a través de situaciones comunicativas reales.
Aprendizaje basado en tareas	Las tareas desarrollan la Competencia Comunicativa. El alumnado va a trabajar diversidad de ejercicios y actividades y cuando se realicen Situaciones de Aprendizaje se realizan para obtener un producto final con recursos didácticos como Genially, Canva, Prezi...
Aula Invertida	Este enfoque será usado para adquirir información antes del desarrollo de la sesión en el aula. Los videos o tareas que se tengan en cuenta serán subidas a la plataforma de Google Classroom . Este enfoque metodológico requiere de la participación, colaboración del alumnado y del uso de los dispositivos electrónicos que dispongan.

16. ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a los recursos materiales y didácticos, caben destacar:

- Diccionario digital de la RAE.
- Cuadernillos de ortografía y de escritura creativa.
- Material periodístico.
- Banco de tareas diseñadas y obtenidas de la web.
- Recursos proporcionados de la REA.
- Emoticiados: construir oraciones a base de emoticonos utilizando las diferentes categorías gramaticales.
- Análisis sintáctico de canciones adecuadas a su nivel competencial.
- Uso de Genially y Canva para la realización de infografías y presentaciones orales.
- Ka.rac.te.res <http://karacteres.com/>. Páginas con multitud de recursos gráficos para repasar ortografía y gramática.
- Pixton. Aplicación online para crear cómics y animar al alumnado a crear viñetas de manera individual.

En cuanto a los **recursos de los cuales dispone el alumnado** son: cuaderno y recursos electrónicos. **La clase** dispone de una pizarra digital, una pizarra, tizas, Internet, proyector y material auténtico y los **recursos de los cuales posee el docente** son el cuaderno, uso de aplicaciones digitales para la realización de presentaciones, Google Classroom como plataforma educativa digital y el Correo de la Consejería donde dispone de documentos compartidos en Drive por el profesorado del Centro.

**17. EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A
LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

Se revisa permanentemente el funcionamiento de los distintos planes de refuerzo del aprendizaje.

Todo el alumnado de la materia Área Lingüística con carácter transversal tendrá una atención individualizada, dadas las características competenciales del mismo. Por ese motivo, se les aplicará las medidas de atención a la diversidad que precisen en función de sus necesidades, tras una fase de diagnóstico que finalizará tras la evaluación inicial.

Diagnóstico

Comienza, a nuestro entender, la atención a este alumnado con la información obtenida a partir de la evaluación inicial, la cual nos dará no sólo los conocimientos de nuestro alumnado, sino también -y éste es el verdadero registro que nos interesa de acuerdo con la diversidad-el grado de heterogeneidad que el grupo alberga. Las estrategias que planifiquemos, así como las medidas que adoptemos, estarán siempre en función de estos datos recabados, sin perder de vista que los objetivos que mueven a aquéllas no son otros que la mejora del rendimiento académico, el conocimiento mutuo unido al respeto a la diversidad entre los compañeros, la integración del alumno/a en la dinámica del aula y, en definitiva, la consecución de una serie de capacidades marcadas por la administración educativa a las que se han de llegar mediante un espectro variado y diverso de contenidos.

Se añade, en segundo lugar, a esa valiosa información, todo el acervo de datos que el tutor tenga en su poder, lo cual nos permitirá determinar, indudablemente con mayor precisión, las diferencias e individualidades que se presentan entre los alumnos.

Hecha una primera interpretación de los datos obtenidos en el primer mes del curso mediante la evaluación inicial y la información complementaria suministrada por el tutor del grupo.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

○ **Agrupamientos flexibles del alumnado**

Realizaremos agrupamientos flexibles para que reciban una atención más personalizada, se homogeneizan los niveles de enseñanza-aprendizaje y aumenta el grado de conocimiento y complicidad entre el alumno y el profesor.

- **Recuperación de aprendizajes no adquiridos durante el curso**

Aquel alumnado que no obtenga calificación positiva durante un trimestre será objeto de un seguimiento especial durante el siguiente. Puesto que se trata de una materia en la que el aprendizaje se construye siempre sobre lo anterior, se observarán los progresos del alumno/a y se le proporcionarán actividades de refuerzo y repaso de cara a la obtención de una evaluación final satisfactoria. Se valorarán especialmente los esfuerzos hechos por el alumno y su interés por superarse.

- Medidas organizativas como la comunicación efectiva con las familias.
- Medidas de coordinación.
- Observación diaria siempre.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Introducción

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso, será necesario llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje para solventar carencias y poder asegurar que promocioe al siguiente curso académico en las mejores condiciones posibles.
- Alumnado que, aun promocionado de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
- Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

18. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS

Al final de cada evaluación, vamos a tener en cuenta las competencias específicas y sus criterios de evaluación, todo ello de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Se tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN ANUAL ÁREA LINGÜÍSTICA
TRANSVERSAL CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

- **Lecturas:** Dadas las características del alumnado de la materia de Área Lingüística Transversal, resulta fundamental el trabajo de la comprensión lectora y, en ese caso, de la lectura intensiva mucho más que la extensiva.
- **Exposiciones orales.** Esta actividad va a permitir además de desarrollar la capacidad para buscar información por parte del alumnado y además es un instrumento muy completo para trabajar los cuatro saberes básicos y las destrezas de la materia. Además se va a hacer uso de las rúbricas del Centro para la expresión oral y la producción escrita.
- Cuaderno de clase. (**Portfolio**). Vamos a comprobar el trabajo diario, su esfuerzo, su capacidad de aprender de los errores y su evolución en cuanto a la organización
- **Observación continuada.**
- Trabajo en grupo y en pareja para llevar a cabo la inclusión.

19. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA MATERIA

De acuerdo con la **Orden 30 de mayo de 2023**, para la evaluación de la materia es necesario tener en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Los saberes básicos se organizan en la materia en 4 bloques:

- 1º Las lenguas y sus hablantes.
- 2º Comunicación.
- 3º Educación literaria.
- 4º Reflexión sobre la lengua.

En cuanto a los criterios asociados a las competencias específicas que se van a tener en cuenta para la evaluación del alumnado son:

1. **Apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.**
 - 1.1. Reconocer las **lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español**, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
 - 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una **actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüístico y dialectal.**
2. **Conocer e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimientos formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

- 2.1. **Comprender e interpretar el sentido global**, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
- 2.2. **Valorar de manera progresivamente autónoma** la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.
3. **Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**
 - 3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
 - 3.2. **Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo** y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. **Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativas diversas y para construir conocimiento.**
 - 4.1. **Comprender e interpretar el sentido global** y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
 - 4.2. **Valorar la forma y el contenido de textos escritos** y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
5. **Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**
 - 5.1. **Planificar la redacción de textos escritos** y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
 - 5.2. **Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.**
6. **Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**
 - 6.1. **Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.**

- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
- 6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
7. **Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**
 - 7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
 - 7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
8. **Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**
 - 8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.
 - 8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
 - 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
9. **Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**
 - 9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
 - 9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

- 9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
- 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**
- 10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

20. LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

El primer trimestre va a estar más focalizado en las necesidades lingüísticas del alumnado y se comenzarán a desarrollar diversas destrezas enfocadas a los saberes básicos. Durante el segundo trimestre se desarrollarán actividades y ejercicios a modo de ampliación o refuerzo que el alumnado necesite y de igual manera se llevará a cabo la temporalización en el tercer trimestre.

En Pegalajar, 31 de octubre de 2025